



## DOCENTES INTERINOS Y SUSTITUTOS DE CANARIAS

Email: [insucan@telefonica.net](mailto:insucan@telefonica.net)

web: <http://www.insucan.org>

<b>Fuerteventura:</b> Teléfono: <b>605 794 309</b>	<b>Lanzarote:</b> Teléfono: <b>645 815 808</b>	<b>La Palma:</b> Teléfono: <b>645 815 807</b>	<b>Gomera y El Hierro:</b> Teléfono: <b>605 794 307</b>
<b>TENERIFE:</b> C/ Gara y Jonay, nº 1 (CEEE Hermano Pedro)-38010 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: <b>922 653708 – 645 815806</b> Fax: <b>922 653529</b>		<b>GRAN CANARIA:</b> c/ Diego Alonso Montaude, nº 7-Oficina 9, Esquina Reyes Católicos Vegueta-Las Palmas Teléfonos: <b>928 330 889 -605 794 306</b>	

### **INSUCAN, denuncia la postura del resto de sindicatos en contra de la estabilidad de los interinos y sustitutos. Además de la posición ambigua de la nueva Directora General de Personal**

La postura que han mantenido de aumentar las plazas de oposición para el 2008 puede generar la pérdida de puestos de trabajo en el colectivo.

El jueves 17 de abril la Administración planteó, en Mesa Sectorial, la bajada del número global de plazas de oposición. Tal decisión se propuso ya que, con un nuevo cálculo, estimaban que se podía crear un daño irreparable al colectivo de interinos y sustitutos. En el cálculo inicial no se había tenido en cuenta variables como:

- Varias especialidades verán disminuir para el próximo curso su plantilla de funcionamiento, por la reducción, en el horario de las optativas, de 4 horas semanales a 3, por la aplicación de la LOE.
- Varias especialidades están en este curso completando horario en otras especialidades.

La propuesta de disminución de plazas fue rechazada por ANPE, UCPL, FETE-UGT, CSIF, OCESP y SEPCA, que tienen una representación de **29 delegados**;

INSUCAN apoyó la disminución, junto con el STEC y EACanarias, que representamos a **39 delegados**, estas dos últimas organizaciones dijeron que no apoyan la oferta de empleo público, aunque apoyaban la disminución de plazas propuesta por la Administración; se abstuvo CC.OO. con 18 delegados

La nueva Directora General de Personal con una interpretación arbitraria de la representación sindical, decidió que el apoyo mayoritario era el de sacar 1.700 plazas de oposición que no corresponde a la realidad, siendo la administración la que realizó la propuesta de disminución de plazas porque se perderían puestos de trabajo en el próximo curso. ¿cómo una decisión de gobierno se delega en una minoría sindical?. Tanto la Directora de Personal como los sindicatos que se opusieron a la disminución de plazas de oposición serán los responsables de los despedidos entre el colectivo de interinos y sustitutos por oponerse a la disminución de plazas..

INSUCAN exige a la Administración y resto de sindicatos que se respete:

- El acuerdo de Oposiciones del 2003, firmado por todos los sindicatos, que recoge que las plazas de oposición son la cifra que sale de la suma de las plazas de jubilación, excedencia, fallecimiento, saldo del Concurso General de Traslados y variación de plantilla de funcionamiento. Al resultado de esto se le suma un 40% más, que son las posibles plazas que sacan los interinos y sustitutos.
- El segundo Protocolo, en su punto quinto-dos, recoge que en el curso 2007/08 se revisará el efecto de las oposiciones sobre cada una de las listas de interinos y sustitutos y se corregirá para las oposiciones.

Los cálculos realizados por INSUCAN coinciden con lo planteado por la administración. El 12 de febrero de 2008, en la anterior mesa sectorial, reclamamos que el número de plazas bajase a 1.500, con un deslizamiento de 200 plazas para las oposiciones del 2010. Ahora los nuevos datos aportados por la Administración nos ratifican en nuestra posición.

INSUCAN, ante la actual situación generada por la posición de la mayoría de los sindicatos, en la mesa sectorial celebrada el pasado jueves, queremos manifestar nuestro total rechazo a la toma de decisiones en el número de plazas de oposición para el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Escuelas de Arte.

Tal decisión se asienta en el principio de que los sindicatos debemos velar por el cumplimiento de los acuerdos laborales, cosa que al resto se le ha olvidado. La actual oferta muestra, claramente, que en muchas especialidades, si se cumpliesen estos acuerdos, la oferta debería ser muy inferior, o incluso no convocarse.

La propia administración, mostró su *“preocupación y vértigo que le daba el número tal alto de plazas”* y nos ofertaba una bajada, que pasarían de 1700 a 1560 para generar el menor daño posible al colectivo de INTERINOS -SUSTITUTOS.

Ante todo lo ocurrido, INSUCAN se **está planteado** su relación con el resto de sindicatos. No podemos continuar en ninguna plataforma o unidad en la que participen organizaciones que van en contra de los legítimos intereses de los interinos y sustitutos y contra los fines de esta organización, como es la pérdida de puestos de trabajo anunciada por la administración.

Como primera medida no participaremos en ninguna reunión o negociación más en la que sean convocados únicamente los sindicatos que apoyamos el Preacuerdo sobre la Homologación, ya que ninguna de éstas apoyó la disminución de plazas de oposición.

Tampoco nos integraremos en un comité de huelga por la homologación sin contrapartidas, que no compartimos y que está haciendo un importante daño a la escuela pública y provocando un importante enfrentamiento tanto entre docentes como de estos con el resto de miembros de la comunidad educativa. Parte de los integrantes del comité de huelga también rechazan la disminución de plazas.

Otra vez más INSUCAN se ve solo y ninguna organización toma una posición clara de aceptar la disminución de plazas. Algunos sindicatos navegaron en la ambigüedad sin clarificar su posición generando que la oferta final no disminuyese manteniendo las 1700 plazas.

INSUCAN no renuncia a las mejoras salariales pero, ante la situación creada por el resto de sindicatos en la no reducción de plazas de oposición, con el consiguiente perjuicio a los interinos-sustitutos, manifestamos que a partir de ahora lucharemos por nuestro objetivo fundacional y prioritario **ESTAR EN CONTRA DE LA PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO Y LA ESTABILIDAD DEL COLECTIVO DE INTERINOS Y SUSTITUTOS**; además advertimos que **NO RENUCIAMOS A LA MEJORAS RETRIBUTIVAS DE TODOS LOS DOCENTES DE CANARIAS**, pero allí donde los interinos-sustitutos no entren en esas mejoras, INSUCAN no estará.

Miércoles 23 de abril de 2008.